

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0263 DEL 16 DE MARZO DEL 2026 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL RESOLUCIÓN 000502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PROCESO PN MEVAL MIC 027 2026 CONSECUTIVO No. **12-2-10041-26**

CONTRATISTA: El señor Héctor Hernando Gaviria Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía número 71.678.153 de Medellín Antioquia, Representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA FITNESS TOTAL S.A.S.NIT: 900841364-9.

OBJETO DEL CONTRATO: *"ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE GIMNASIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ"*

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS (\$99.506.080,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 21-46-101143237, ANEXO 0, COD.SUC:21, FECHA DE EXPEDICIÓN: 21-07-2026.

AMPAROS.

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	\$ 19.901.216,00	20%	-	17/07/2026	17/01/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales	\$ 4.975.304,00	5%	-	17/01/2028	17/01/2030
Estabilidad de la obra	-	-	-	-	-
Calidad del servicio	\$ 19.901.216,00	20%		17/07/2026	30/06/2027
Calidad del bien	-	-	-	-	-
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Lucro cesante	-	-	-	-	-
Perjuicios extra patrimoniales	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-

Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato N° 12-2-10041-26, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Medellín el día 21 JUL 2026

[Handwritten Signature]

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Elaborado por: SI. Raúl Alexander Asprilla Moreno – Analista de Contratos MEVAL
Revisado por: IT. Gabriel Andrés Vásquez Flórez – Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: IJ. Delio Armando Morales Ramírez– Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: IJ. Deiber Bejarano Valencia – Jefe Grupo de Contratos MEVAL (S)
Revisado por: MY Martha Cecilia Robayo Leal- Jefe Area Administrativa
Revisado por: CR. Juan Carlos Sierra Pineda – Subcomandante MEVAL
Fecha elaboración: 21/06/2026
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2026\1. PROCESOS CONTRACTUALES\1. MINIMA CUANTIA\IPN MEVAL MIC 027 2026 MÁQUINAS DE GIMNASIO

Calle 48 No. 45-58, Medellín
Teléfono 590 59 00 – Ext. 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA